

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM PARRAGUEZ PEDRO ANTONIO Y OTRO Rut 053314054-8  
 La Cantidad de \$ 2,617,500 DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE SEGUNDO ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACION  
 LABORATORIO DE CIENCIAS ESCUELA CERRO SOMBRERO  
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24	28/12/2011	2,617,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1805

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	2,617,500	
215-31-02-004-003-000	HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO		2,617,500
Totales		2,617,500	2,617,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-003-000	HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO	2,617,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,617,500
Totales		2,617,500	2,617,500



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



RODRIGUA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero